



CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE 4 DE FEBRERO DE 2016 (BORM 16. 2.2015) DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO DE TRASLADOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE CELADOR DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, QUE FUE CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 21 DE MAYO DE 2015 (BORM 15.6.2015)

Con fecha 16 de febrero de 2016, fue publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia la resolución de 4 de febrero de 2016, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprobaba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de traslados para la provisión de plazas de Celador del Servicio Murciano de Salud, que fue convocado por la resolución de 21 de mayo de 2015 (BORM 15.6.2015)

Posteriormente, se ha detectado un error consistente en que D. JOSÉ ANTONIO MARÍN GARCIA, DNI 77502124J figura como excluido en el anexo II, cuando debía estar en el anexo I (relación de admitidos).

A la vista de lo expuesto, al amparo del artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que establece: "Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos",

RESUELVO:

Primero: Corregir la Resolución de 4 de febrero de 2016 (BORM 16.2.2016) del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de traslados de Celadores, incluyendo en el anexo I (listado de admitidos) al aspirante D. JOSÉ ANTONIO MARÍN GARCÍA, DNI 77502124J.

Murcia, 22 de febrero de 2016
El Director Gerente,
P.D. El Director General de Recursos Humanos
(Res. de 12-2-2007, BORM nº 67 de 22-3-2007)

Fdo.: Pablo Alarcón Sabater